

ABANDERAMIENTOS DE BUQUES MERCANTES

La época de anoche y *El Imparcial* de hoy se ocupan del excesivo coste de los abanderamientos de buques mercantes adquiridos en el extranjero, que coloca a nuestra Marina comercial en condiciones de inferioridad respecto a la de las demás naciones para la competencia.

Muchas veces nos hemos ocupado nosotros de esta cuestión, que con toda amplitud se discutió en el Congreso marítimo, adoptando conclusiones que se presentaron al Gobierno para su resolución, sin que hasta ahora se haya hecho nada en tal sentido, con grave perjuicio del fomento de la Marina mercante, que por esta y otras causas en el momento actual pasa por una gravísima crisis.

Nada más cierto que los derechos de abanderamiento, o sea los derechos arancelarios por introducción de buques extranjeros, son carísimos, pues para proteger la industria de construcción naval se elevaron de 12,50 pesetas por tonelada de total arqueo, a 25, ó sea el doble, lo que es enorme y sobre todo contraproducente, pues esta medida por sí sola no es bastante para crear y sostener la industria nacional de construcción, pero sí para arruinar a la Marina mercante.

Y así está sucediendo; la construcción naval apenas da señales de vida en nuestro país; pero en cambio, el comercio marítimo está agobiado por tan exagerado arancel.

La pereza intelectual de nuestros gobernantes de todos los partidos, impide hacer estudios completos de los problemas que interesan al país, sobre todo en los de carácter económico, que requieren para su resolución tener en cuenta los múltiples factores que en ellos entran; y el solucionarlos prescindiendo de algunos de ellos es causar daños de consideración empujando el estado de las cosas.

El comercio marítimo es una de las fuentes de riqueza más seguras para España, por sus condiciones especiales de hidrografía y producción; pero es la que menos preocupa a los Gobiernos, pues el efecto administrativo sobre dicho ramo se halla diluido en cinco centros ministeriales, sin coherencia posible entre sí, que hacen imposible la iniciativa fecunda que necesita la unidad de acción para ser más eficaz. Por el momento y a fin de salvar la crisis actual de la Marina mercante, es urgente rebajar los derechos de introducción de buques, volviendo al antiguo arancel de 12,50 pesetas por tonelada de arqueo, devolviendo por equidad el exceso de lo cobrado a los que durante ese período han adquirido buques en el extranjero y pagado el recargo.

También es preciso determinar que la venta de buques españoles en el extranjero para comprar otros, se considere como un cambio, autorizando a los que lo hagan para poder introducir en España y ser abanderados gratis buques por igual número de toneladas que los vendidos. Estas medidas, a nuestro juicio, tenderían a suavizar la precaria situación de nuestra navegación comercial, que no sufre sólo por dicho concepto, pues en la competencia con la de otras banderas, ya lo hemos dicho hasta la saciedad, tiene que luchar con inmensa desventaja, pues todas las Marinas mercantes europeas están aliadas con primas a la navegación por tonelada de carga y millas recorridas, lo que les permite soportar un flete más reducido que la que no disfruta tales beneficios.

Estas bonificaciones de bandera, como son directas y no se traducen en los aranceles, no dan lugar a represalias en las tarifas; pero no dejan de surtir un efecto de desigualdad que se debe contrarrestar con la adopción de una medida semejante en favor de la bandera nacional.

Al legislar sobre las primas a la navegación es cuando debe tratarse de la protección a la construcción naval en el país, no dando prima completa sino a los buques fabricados en la nación, aunque compensando con medias primas por cierto número de años a los de construcción extranjera, a fin de no perturbar de golpe la navegación mercante ó ir a la evolución de modo gradual, que es lo que nunca hemos sabido hacer por nuestro afán de generalizar y aplicar fórmulas simplistas que no admiten los problemas de tan complejo carácter.

Creemos tener bien estudiado este asunto; por eso nos apresuramos a dar las soluciones que son de sentido natural y fáciles de poner en inmediata práctica, pues no han de producir trastorno ninguno financiero, y en cambio resolverán la crisis de la Marina mercante, que es la fuente de riqueza más sana que tiene el país y constituiría un delito de lesa Patria dejar que se ciegue.

ANTIQUEDADES NAÚTICAS

El museo de Marina francés

El director del museo de Marina, M. Destrem, acaba de adquirir dos cartas de «portulano» de las que todavía no poseía ningún ejemplar de dicho establecimiento.

Sabido es que los portulanos, daban, en la antigua Marina, toda clase de informaciones reconocidamente útiles a los navegantes: corrientes, horas de marea fase de la luna etc.

Las dos cartas adquiridas por M. Destrem son del siglo diez y siete. Representan ambas cuencas occidental y oriental del Mediterráneo.

Estas cartas, hechas a mano sobre pergamino contienen todas las indicaciones de islas, arrecifes, bajos, utilizados por los navegantes que hacían el servicio de escalas de Levante. Las cartas de portulano para el Mediterráneo se dibujaban ordinariamente en Marsella. Estas, aparte de las informaciones marítimas,

llevar, en uno de sus rincones, un cruzado de plata en fondo azul que designa sin duda al propietario del barco abordo del que se encontraban las cartas.

Las adquisiciones de M. Destrem serán sometidas al dictamen de los museos nacionales antes de ingresar definitivamente en el museo de la Marina.

El ministro de Marina, a petición del ministro de Instrucción pública y de Bellas Artes, ha decidido que las cinco balas de cañón y el arcabuz de bronce encontrados en la rada de Brest durante los dragados del puerto de refugio se envíen al museo de la Marina en el Louvre.

El lugar del descubrimiento de estos aparatos deja suponer que proceden de un barco ido a pique durante el ataque en 1594 del mariscal D'Amont contra los españoles del fuerte de Crozon hoy llamado Punta Española, ó que son de una Marina extranjera, porque en esa época muchos corsarios cruzaban por las cercanías de Brest.

El examen del grano del granito de estos aparatos permitirá tal vez fijar una opinión exacta sobre este extremo.—X.

AL HAVRE

Hace algunos días zarparon de Cherburgo, con rumbo al Havre, el submarino *Morse* y el sumergible *Siluro*.

Decíase en Cherburgo que aquellos buques han de tomar parte muy activa en las maniobras combinadas entre la defensa fija y la móvil del otro de los mencionados fuertes.

Las instrucciones recibidas por los respectivos comandantes del submarino y del sumergible les ordenaban dirigirse a Brest de un tirón, sin hacer escala alguna.

Por vía de previsión acompañaba al *Siluro* y al *Morse* un remolcador con órdenes precisas para auxiliarlos al primer contratiempo, sin esperar a que los comandantes de uno y otro buque solicitaran sus auxilios, a fin de evitar que un mal entendido amor propio hiciera posibles lamentables perances.

EXTRANJERO

(POR TELEGRAMA)

Roosevelt y la Marina.

Nueva York 28.

El presidente Roosevelt, dirigiéndose en Harvard, Massachusetts, a un numeroso auditorio, ha insistido en la necesidad de aumentar la eficiencia de la Armada americana, y de hacer que, en tiempo de paz, adquiriera la perfección necesaria para llenar los fines a la República convienen.

Es imposible—dijo—improvisar hombres y buques cuando apremia el tiempo.

Rusia y el Japón.

Colonias 28.

La *Kolnische Zeitung* de ayer publicó una noticia de Tokio referente a las relaciones ruso-japonesas.

Según afirma el corresponsal de dicho periódico, va adquiriendo fuerza entre los japoneses una corriente de opinión favorable a inteligencias amistosas con Rusia.

Se ha formado una sociedad ruso-japonesa con objeto de fomentar ideas amistosas, y entre sus promovedores hállanse el marqués de Ito y el conde Inouye.

Gran parte de la prensa japonesa secundó este movimiento.

POLÍTICA

TAPUJOS

Todo hace creer que el Gobierno prepara en el asunto de la Nota de contestación del Vaticano, un verdadero golpe teatral.

El arte de hacer comedias está tan adelantado, que ya, hasta para gobernar, se siguen sus reglas, y esto, más que censura, merece un sincero aplauso.

Los pesimistas han exagerado tanto, que llegaron hasta a negar que existiese negociación alguna en Roma, y el más optimista dudaba de las buenas disposiciones del Papa.

Tampoco ha faltado quien quite importancia a la dicha contestación, anunciada con tanta reserva y misterio, fundándose en que la Nota, a juzgar por lo que susurra y deduce, sólo contiene el consentimiento de la Santa Seda para empezar las negociaciones y la designación de la alta personalidad eclesiástica que en su nombre las ha de seguir cerca del Gobierno español; pero algo más debe haber cuando los ministros preparan con tanto esmero el golpe de efecto.

De Roma llegan noticias expresando que la actitud del Gobierno español ha sido realmente enérgica en los últimos días, hasta el punto de haber conseguido sacudir la indolencia del Vaticano.

Resultado de esa energía es indudablemente la Nota transmitida por el embajador de España cerca de la Santa Seda y cuyo conocimiento, gracias a los cuidados del Gobierno, está produciendo tanta expectación.

Para descubrir el velo llegará a Madrid el ministro de Estado, en la próxima semana, celebrándose inmediatamente un Consejo de ministros para tratar de lo que dice el Vaticano al Gobierno español.

De celebrar será que el Gobierno consiga un éxito completo, porque si después de tales y tantos tapujos, resulta la tal nota una nueva decepción, ó sea un nuevo parto de los montes, no va a ser floja la grita.

VAPOR EXCURSIONISTA ENCALLADO

El *Heather Bell*, vapor que hace viajes de recreo entre Newport y varios puertos del Canal de Bristol, encalló en la desembocadura del río Usk, por la noche, a su regreso de Bristol, y llevando abordo 250 pasajeros.

El capitán intentó salir del paso haciendo fuerza de máquina; pero todo fué en vano, y, al contrario, empeoró la situación. Los pasajeros empezaron por alarmarse; pero acabaron por resignarse a lo que no tenía remedio por de pronto. Las señoras y los niños fueron conducidos al salón para que pasaran la noche lo menos mal posible, y los hombres permanecieron en cubierta, pudiendo muy pocos conciliar el sueño.

Lo peor del caso fué que los escasos víveres del buque fueron consumidos antes del amanecer, y hasta que por la tarde fueron desembarcados, los pobres pasajeros no probaron bocado.

Hoy se habrá intentado poner a flote al *Heather Bell*.

ESCRÍPTULOS

ANIMALES SUPERIORES

El proceso de los tiempos y la mayor dulzura de las costumbres ha dejado algo atrás el sublimado precepto: ama al prójimo como a ti mismo.

Parece que en ese principio está compendiada toda la filosofía moral; pero *¿qué hay más*, como decía el famoso prestidigitador de las pelotas.

En efecto; la indicada máxima tiene en cierto modo una finalidad particularista, supuesta que sólo se refiere «al prójimo» eliminando a los animales, sin duda porque éstos, en el sentido litúrgico de la palabra, no son hijos de Dios.

Pero, como todo llega, había de llegar también el día de la redención para las pobres bestias, y ahí están para testimoniarlo los habitantes de Doukhobors, colonia rusa recientemente establecida en el territorio de Manitoba, que según telegrama de ayer, dejan a sus caballos, sus vacas, y en general a todos sus animales domésticos, para no castigarlos, con la servidumbre; ítem más; han renunciado al empleo del cuero y de la lana, porque provienen de los animales, es decir, que no gustan calzados de piel ni vestidos de lana; pero sustituyen a las bestias redimidas en los trabajos de carga.

Y todo ello por escrúpulo religioso, por impulsos de la propia conciencia que reprueba el abuso de la superioridad y de la fuerza en seres que carecen de medios naturales para rechazar la esclavitud a que el Rey de la creación les sujeta.

Esto ya es lo más sublime; como si dijéramos, el cogollo de lo más *super* en materia de Filosofía moral.

En cambio, otro telegrama, también de ayer 29, dice que las autoridades de los cantones suizos pagan a razón de dos francos cada cabeza de víbora que se les presente porque es tal la plaga de ese venenoso reptil, que sólo por ese procedimiento se considera posible llegar a extinguirlo.

Si por acá, en vez de cabezas se tratase de lenguas de víbora, aun cuando se pagasen menos se recogerían más, porque su abundancia es verdaderamente extraordinaria; pero siguiendo el procedimiento de los manitous, vamos al decir, de amar, no al prójimo, sino a los animales como a *sígo* mismos, sería preciso dejarle picar por aquellos reptiles ó insultar por las tales lenguas para no torcer la buena índole de la nueva filosofía, ni mucho menos sentir aquellos escrúpulos é impulsos de la propia conciencia, que induce al preferido de Dios a no mortificar a sus inferiores en la jerarquía zoológica.

Mucho daño hacen las navajas dichas de «lengua de vaca» que tanto material suministran a la crónica negra; pero es tortas y pan pintado en comparación del que producen esos cuchillos llamados «lengua de víbora», que a lo mejor, digo a lo peor, ponen al ser superior entre la espada y la pared, ó sea entre extranjero a la persona que un traidoramente suelta la sin hueso, ó poner tierra por medio, ó si viene a menos, aplicar el cañón de un revólver sobre el péndulo cardíaco y *pum, pum, pum!* hasta el valle de la Josefa, ó sea el *committed suicide* que dicen los yanquis, y que por fas ó por nefas también, con desdichada frecuencia, viene a hacer *genit*, no a los cazantes verdaderos de tales tragedias, sino... a las prensas.

Y basta por hoy. Abel Imar.

CAMBON A MADRID

La noticia de que Mr. Cambon será nombrado embajador de Francia, en Madrid ha tenido el privilegio de preocupar a los ingleses.

El corresponsal del *Times* en París la ha comprobado, y considera que es un nombramiento muy significativo.

«Si Mr. Cambon va a Madrid—dice—es porque se le considera muy experimentado y perito en las cuestiones del Mediterráneo.»

Agrega el corresponsal británico que la preocupación que ahora siente Francia por el porvenir de España no es desinteresada.

Después habla de que uno de los sueños de Francia es la hegemonía del Mediterráneo, y bajo esta base indica que no debe quitarse importancia al nombramiento de M. Cambon.

En resumen; Inglaterra y Francia tienen interés íntimo en atraerse a España; pero lo que haría falta saber es cuál de esas naciones nos conviene a nosotros.

EL «COLOSSUS», Y EL «HOWE».

El acorazado de segunda clase *Colossus* ha ido de Portsmouth a Blackwall para ser objeto de una minuciosa reparación, que se verificará en los talleres de la Thames Ironworks Shipbuilding and Engineering Company, Calcifaseo que dicha reparación importará un millón de francos.

También el acorazado *Howe*, que ha pasado mucho tiempo en Devonport desarmado, será pronto reparado por contrato en los astilleros de Palmers y Compañía, del Tyne.

En general, son tantas las reparaciones que exige la numerosa flota británica, que no bastan, con mucho, para hacerlas, los establecimientos oficiales, y el Almirantazgo véase obligado a recurrir a los particulares, que estarán de enhorabuena.

EL TERROR EN RUSIA

El régimen del terror empieza a preocupar a los altos funcionarios rusos, que casi todos reciben cartas anónimas conteniendo su sentencia de muerte dictada por el Comité revolucionario.

Hace dos días ha sido asesinado el prefecto de policía de Beslawe por un desconocido que le descerrajó tres tiros mientras leía un memorial que le había entregado y se cree que se trata de una sentencia ejecutada por orden de dicho Comité.

El ministro del Interior ruso, ha recibido una carta con su sentencia de muerte, y el mismo zar se encuentra casi todos los días entre la servilleta anónima amenazadora.

Todo esto determina tal inquietud y sobresalto, que la vida en Rusia es un verdadero *¡ay!* Mientras tanto, la propaganda revolucionaria aumenta por momentos, y todo hace creer que se preparan acontecimientos sensacionales.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

El «Vitoria» en Villagarcía.

Villagarcía 29 (4,20 t.)

En virtud de órdenes recibidas, salió esta tarde con rumbo a Ferrol el guardacostas acorazado *Vitoria*.

Su comandante, correspondiendo a las atenciones que esta sociedad ha tenido para la oficialidad y dotación, invitó ayer tarde a distinguidas familias a un baile que se celebró abordo y que resultó en extremo animado.—Corresponsal.

Nafragio de un vapor austriaco.

Gibraltar 29.

Ayer naufragó entre Mazagán y Saffi el vapor austriaco *Arpad*.

Atribúyese el siniestro a las densas nieblas que desde hace tiempo se ciernen sobre estas costas, las cuales han ocasionado en el presente mes cuatro naufragios más.

Para prestar auxilio al buque naufragado ha salido el remolcador *Gibelherer*.—Corresponsal.

La madera incombustible

Parece que por fin se ha solucionado la cuestión referente a la influencia perniciosa de la madera incombustible de los buques de guerra en las prendas de uniforme guardada en los paños de abordo.

Según el corresponsal en Londres de la *Liverpool Post*, era opinión muy generalizada la de que se echaba a perder cuanto ropa se ponía en contacto con aquella clase de madera; pero puede hoy asegurarse después de la experiencia alcanzada en cierto período de tiempo bastante largo, que ningún daño producen en los uniformes ni en ninguna clase de ropas la madera incombustible, con tal de que se tomen las precauciones debidas, siendo la más importante exponer con frecuencia a la acción del aire libre las prendas contenidas en los paños incombustibles.

LA PESTE BUBÓNICA

La Dirección general de Sanidad, publica hoy en la *Gaceta* el siguiente aviso:

Según comunica a este ministerio el señor embajador de España en París desde el día 17 de Julio último no ha ocurrido ningún nuevo caso de peste en Majunga (Madagascar).

Lo que se hace público para conocimiento de los Directores de las estaciones sanitarias y casas consignatarias cuyos buques toquen en puertos españoles.

PROPOSITOS

Respetando, a lo que parece, la consulta avanzada por el Consejo de Estado, el ministro de Agricultura llevará pronto a la *Gaceta* los decretos correspondientes sobre reorganización de su departamento en aquella parte que no está en contradicción con lo informado por aquel alto Cuerpo.

Según se dice, las reformas principales se refieren a la creación de la sección de Industria, y lo que se debe pedir a Dios es que acierte, porque de lo contrario la perturbación y el perjuicio que resulten pueden ser enormes.

Hace falta esa reforma; pero es preciso hacerla bien. De ella dependen múltiples intereses, todos relacionados con la prosperidad del país. Si el ministro pone, como suele decirse, la mano en la verdadera teola habrá realizado una obra meritisima; pero si se equivoca, la discordancia será horrosa.

Lo relativo a inspección de los fondos del material en todas las dependencias centrales y provinciales, es interesante como detalle administrativo y económico, pero no tiene la importancia que revisten las otras reformas que se propone implantar el ministro de Agricultura.

Los abusos y corruptelas que se advierten en la aplicación de esos fondos, provienen casi siempre de acéquismos; por consiguiente, mas que una inspección como lo que se indica, lo que haría falta es que los ministros y altos funcionarios de la administración se mancipasen algo más de las tuélas influyentes.

Quisiéramos ver que las iniciativas del ministro de Agricultura y Obras públicas se dirigiesen hacia objetivos de verdadera transcendencia para el engrandecimiento nacional.

¡Y tanto que hacer en vías terrestres, fluviales y roturación de montes! Y no digamos en materia de minería. Ahí, ahí es donde está el secreto, en esas magnas cuestiones, que hoy están sin estudiar y de las cuales pende la riqueza pública; y en ellas, un ministro de alientos puede demostrar que tiene verdaderos deseos de engrandecer a su Patria.

Cable submarino de Fernando Pó a Kamerun

Por la Dirección general de Comunicaciones se saca a subasta la construcción y colocación de un cable telegráfico submarino entre la posesión española de Fernando Pó y la alemana de Kamerun.

El pliego de condiciones facultativas para esta subasta establece que el cable partirá de las inmediaciones de Santa Isabel de Fernando Pó y terminará en la proximidad de King Bell Town, posesión alemana del Kamerun. Antes de procederse al tendido del cable deberá practicarse, por cuenta del contratista, un detenido estudio de sondeo, y como consecuencia de él, la Comisión inspectora del Gobierno, compuesta de dos funcionarios del Cuerpo de Telégrafos, de acuerdo con los Ingenieros del buque que haya hecho dicho estudio y efectúe el tendido del cable, deberá fijar el trazado que aquel haya de seguir, las millas de cable de cada clase que hayan de emplearse, y determinará los puntos de amarre.

2.ª La longitud del cable, calculada aproximadamente, teniendo en cuenta la distancia que media entre ambos puntos, el aumento necesario por razón del perfil del fondo, laxitud natural del cable y variaciones de rumbo, es de 71 millas náuticas de 1.854 metros.

El cable deberá quedar tendido y funcionando con toda regularidad a los cuatro meses de haberse firmado la escritura de contrata, salvo el caso de que, por fuerza mayor, no se haya podido llevar a cabo su establecimiento, lo que deberá justificarse con certificación de la Comisión inspectora, y a esto sucede, podrá prorrogarse el plazo.

Los que deseen tomar parte en esta subasta dirigirán sus proposiciones al director general de Correos y Telégrafos en pliegos cerrados dentro del plazo de treinta días.

LIBERTAD BRITÁNICA

Con justo título congratíase algunos periódicos ingleses de que más de un ciudadano de la gran República americana, de ese país cuyos hijos, ó muchos de ellos, dicen es el más libre del mundo, vaya a buscar en Inglaterra mayor suma de libertad que en su propia Patria.

Esto le ha acontecido también al mayor Davis, de Siracusa, veterano de la guerra de secesión, persona de grandes prestigios entre sus convecinos. Aquel señor ha levantado su casa de los Estados Unidos y ha ido a vivir a Inglaterra, no satisfaciéndose inglés, y diciendo a los que extrañaban su modo de proceder «que Inglaterra es una nación más libre que Norteamérica, y gozan sus naturales de mayor libertad individual.»

—Este es el motivo—agrega Mr. Davis—que me ha inducido a cambiar de ciudadanía. Por excepcional que sea este caso, dice mucho, y no precisamente en favor de los ensorbercidos anglosajones de la *libre* América.

Las pruebas del «Montagu».

El nuevo acorazado inglés de primera clase, pagado de fondos consignados en el presupuesto de 1899-900, sufrirá pronto pruebas de máquinas y calderas, para proceder luego a la entrega por parte de los contratistas de maquinaria.

En 1893 púsosele la quilla en los astilleros de Devonport, en el mes de Noviembre siendo botado en Marzo de 1901. Desplaza 14.000 toneladas, tiene 405 pies de eslora, 75 de puntal, y cala 26 y medio. Sus máquinas son gemelas de 18.000 caballos, y su doble hélice imprimele la velocidad de 10 nudos. Tiene instaladas 24 calderas Belleville, de tipo económico, con una área de emparrillado de 1.375 pies cuadrados y una superficie de calefacción de 43.260.

Están encargados de la construcción de sus máquinas los tan conocidos hermanos Laird, de Birkenhead.

El *Montagu* va provisto de una cintura de acero blindado, de siete pulgadas de espesor máximo. Esa cintura, que tiene 14 pies de alto, está fija en casi toda la longitud del buque; el espesor de coraza en las barbetas es de 11 pulgadas, y de seis en las casamatas.

La artillería gruesa de tan hermoso buque consiste en cuatro piezas de 12 pulgadas, montadas en dos barbetas; y componen el armamento secundario 12 cañones de seis pulgadas en casamatas, y varios de 4 1/2 pulgadas, de 3 y 2 pulgadas.

Existen además abordo cuatro tubos lanzatorpedos. La dotación del *Montagu* será 750 oficiales y marineros.

GLORIAS DE LA MARINA

COMBATE DEL CALLAO

I

La poca consideración con que trataban a los emigrantes españoles aquellas Repúblicas hijas de España a quienes dimos su civilización y la cultura, fué la causa de que se entablasen reclamaciones, que no habiendo sido atendidas, nos llevaron a declarar la guerra a Chile y el Perú, nuestros antiguos virreynatos.

Para hacerla más efectiva, se preparó una escuadra compuesta de la fragata acorazada *Numancia* y de los de madera *Villa de Madrid*, *Almansa*, *Resolución*, *Berenguela*, *Blanca* y *goleta Vencedora*, a las órdenes del general Pareda, pasando al fallecimiento de éste, el mando al brigadier de la Armada D. Casto Méndez Núñez, que tomó la dirección de la escuadra.

Nuestras fuerzas navales ocuparon las islas Chinchoas, y bombardearon a Valparaíso; y tras estos castigos impuestos a los chilenos, los buques españoles pasaron al Callao a batir a los peruanos y sin pararse a calcular que aquella plaza estaba defendida por formidables baterías, llenas de piezas de monstruoso calibre, cubiertas con cúpulas de acero y potentes blindajes.

El Callao dista de Lima dos leguas; es el mejor puerto de comercio y arsenal de la República.

Al Norte y Sur de la población guardaban la costa dos torres blindadas y diferentes baterías, que contenían 90 cañones, entre ellos muchos giratorios del sistema Armstrong, de 300 libras; otros Blakely, de 500, y los demás de 68, 32 y 24. En el puerto, y al abrigo de estas fortificaciones, se hallaban los montes peruanos *Loa* y *Victoria*; el vapor *Tumbes*, otros buques y varios torpedos. Además habían sembrado la entrada de la bahía y aguas inmediatas, con boyas, boyarines, cajas, barriles y objetos explosivos, especie de máquinas infernales.

El jefe de la escuadra española señaló un plazo para que se pusieran en seguridad los extranjeros y personas pacíficas; y terminado éste, el 2 de Mayo de 1866 avanzó con su escuadra al Callao desde su fondeadero de la Isla de San Lorenzo; y hecho zafarrancho de combate formó sus buques en tres divisiones; la primera compuesta de la *Numancia*, la *Resolución* y la *Blanca* se encargaría de atacar la torre y baterías del Sur. La segunda que atacaría las del Norte, eran las dos fragatas *Villa de Madrid* y *Berenguela*; la fragata *Almansa* y goleta *Vencedora* formaban la tercera división, encargada de batir la escuadra enemiga y bombardear la plaza. Aunque estas divisiones eran excesivamente fuertes; todos los buques españoles ocuparon sus puntos de combate y fueron avanzando cuanto les permitía su calado. Tanto fué así, que la *Numancia* tuvo que retroceder algo porque su hélice removía el fango y funcionaba mal.

Sin embargo, esta fragata sobre las que ondeaba la insignia del almirante Méndez Núñez, disparó el primer cañonazo contra la torre del Sur a las doce menos cinco minutos, siguiendo su ejemplo los demás buques y siendo contestados por los nutridísimos fuegos de dra perna, que fueron causas que breves momentos después tuviera que retirarse del combate la fragata *Villa de Madrid* por tener en su máquina gran avería; para ello hubo de ser remolcada por la *Vencedora*, que cuanto

Cuando yo era funcionario... ¿Quién no lo ha sido alguna vez en España? Cuando era funcionario, digo, todo lo llevaba con paciencia menos una cosa. Pasaba por la asistencia a la oficina, por lo que no pasaba todos; sufría con resignación desde las alturas del portero hasta las confianzas del jefe; aguantaba con mansedumbre la tardanza en dar la hora y me parecía bien hasta el descuento; pero lo que no podía aguantar era la estadística.

¡Oh, la estadística! Porque el jefe que me cupo en suerte, que yo llamaría desgracia, tenía una debilidad por la estadística y por los estados. Además del trabajo que sobre nosotros pesaba, y que le llevábamos al día, a cada momento nos estaba diciendo: —Amigo Fulano;—eso sí, como fino lo era;—me va a hacer usted un estado de esto, de lo otro y de lo de más allá.

Y allí tenía usted al único hijo de mi señor padre tirando de regla y cuadrado, trazando más líneas que tiene un traje de rayadillo, y encasillando números entre aquella maraña de cuadrículas.

Acerté un día a hacerle uno de esos gráficos con sus líneas de colores y todo, y el jefe, desde entonces, me «distinguió». Todos los estados me los encargaba a mí!

Llegué a poder decir en la oficina, con perfecto derecho, la frase de Luis XIV: —El Estado, soy yo.

¡Pero lo tomé tal antipatía, que me horrorizaba el oír a un amigo que pensaba tomar estado y no podía resistir a los Estados Unidos!

Mi jefe lamentaba que mis aptitudes estuviesen en abierta oposición con mis aficiones y trataba de hacerme amar la estadística.

Por él supe que venía del sánscrito, y comprendí que fuera cosa tan cansada, viniendo de tan lejos; por él aprendí que, según Schloesser, la historia es la estadística en movimiento y la estadística la historia en reposo.

Todo en vano. Para mí continuaba siendo la cuenta de la lavandera.

Camisas, tres; calcetines, siete; pañuelos, ocho, etc., etc.

¡Cómo cambian los tiempos! Hoy me deleitan estos trabajos y me resultan de mayor amenidad que la colección y recolección de sellos, fototipias y tarjetas postales!

Imaginen ustedes cuál habrá sido mi placer al adquirir una estadística sobre el estado sentimental de los matrimonios de Londres.

Ignoro el nombre del estadístico ilustre, y solamente sé de él que es miembro del Parlamento, sin que pueda precisarse si pertenece a la Cámara de los Pares ó a la de los Comunes, ni sea cosa fácil averiguarlo por indicios, pues por su talento no tiene nada de común, y su perspicacia no puede estar de par, porque está de non.

Pero lo esencial es su estudio, del que sin más preámbulos voy a transcribir una prueba:

Mujeres que han abandonado a sus maridos para seguir a sus amantes. 1.362

Maridos que han huido de sus mujeres. 2.371

Parejas separadas voluntariamente. 4.120

Idem viviendo a la greña bajo el mismo techo. 191.023

Id. que se odian cordialmente disimulando en público. 162.320

Id. que viven en una indiferencia visible. 510.132

Matrimonios conceptuados dichosos por la gente, aunque la procesión anda por dentro. 1.102

Cónyuges felices... por comparación con otros muchos más desgraciados. 135

¡De matrimonios completamente dichosos no hay ejemplares!

Hay quien se explica que el miembro del Parlamento haya averiguado el número de las escapadas, de los fugados y de los voluntariamente dispersos porque al cabo y al fin todo ello viene a ser cuestión de paciencia; pero lo que maravilla es cómo ha podido el referido miembro enterarse del estado moral, íntimo y secreto de las familias.

Pero, ¿qué importa saber el cómo? Lo importante es saber el cuánto.

Lo único que me preocupaba era saber en qué grupo estaba comprendido el autor del estado, y sin poder contener mi roedora curiosidad, le telegrafé:

«Miembro Parlamento.—Londres. ¿Usted dichoso ó desgraciado? Contestación pagada. Posada Peino.—«Fulano.»

A las dos horas tenía en mi poder la contestación:

—Fulano. Com's Hostry.—Madrid. I'm very happy. Member.»

que en buen castellano quiere decir: «Soy muy dichoso.»

Animado por su condescendencia, me atreví a insistir telegráfica ó indirectamente, y le pregunté:

«¿Señora también dichosa?» Y él me contestó en el acto: «¡Happy because bachelor!»

¡Soy feliz... porque soy soltero! ¡Qué hombre! ¡Qué dentista! ¡Digo, ¡qué estadístico!

ECOS DEL LITORAL

Coruña 28.—Entraron ayer en nuestro puerto los vapores Fortuny, procedente de Amberes y Santander, con carga general, y Galicia, de Gijón, con carbón, y el pallebot María Jofa, también de Gijón, y con igual carga.

Se despacharon los vapores Alfa, para Swansea, con mineral, y Fortuny, para Villagarcía, con carga general, y los pallebots San Buenaventura, para Camariñas, y Victor, para Puenteceso, en lastre.

Para alijar carbón, que conducen, atracarán hoy á Garás el vapor Galicia y el pallebot María Jofa.

Del vapor Fortuny, que llegó ayer á este puerto, desembarcó el pasajero D. Felipe López, que procede de Bilbao.

Entre los marinos que fueron aprobados en la comandancia de Marina para patrones de cabotaje figura autorizado, después de brillantes ejercicios, para efectuar este comercio de Bayona á Bayonne, el estudiante joven de Muros, Francisco Bueno González, sobrino del práctico que estuvo abordo del Giralda durante el viaje del Rey por las costas del Norte de España.

Debe ser uniforme el nivel de agua de cada uno de los cilindros. Su construcción ha de ser compacta, ligera y portátil. No ha de necesitar elementos costosos. Podrá montarse rápida y fácilmente. Ha de contener todos sus elementos y debe ser su precio razonable.

La caldera Accessible de los Sres. W. R. Kenshaw y Compañía, cuyas fábricas—Phoenix Engineering Works—están en Stoke-on-Trent (Inglaterra), merece describirse por lo bien estudiada que está su construcción para ajustarse á las condiciones de utilidad que acabamos de enumerar.

El aparato consta del hogar, situado debajo y por entre los tubos inclinados de agua, que van divididos en elementos; de dos depósitos cilíndricos de agua en la parte inferior, y de tres ó más depósitos cilíndricos de vapor en la parte superior. Los depósitos de arriba se comunican con los de abajo por cuatro tubos repartidores, colocados dos á cada lado de la caldera. El conjunto va rodeado de una caja herméticamente cerrada construída de plancha delgada de acero, con sus disposiciones convenientes para la rápida erección y desarme de esta bien sencilla caldera.

El hogar resulta pues enteramente rodeado de agua con un área grande de parrilla formada de barras cortas y una cámara de combustión amplia, sin obstáculo para la circulación del aire por debajo del emparillado.

Los tubos generadores están colocados á tal inclinación que no es fácil acumulen hollín ni cenizas. Cada elemento se compone de dos hileras de tubos y va inclinándose en sentido contrario á sus adyacentes; es decir, cruzados alternativamente con lo cual se obtiene una buena clara entre los haces que permite el perfecto reconocimiento y limpieza exterior de todos ellos.

Enfrente de los extremos de cada sección están los registros de limpieza con sus tapas de acero, de tamaño manejable, que se cierran con pernos fuertes de cabeza en forma de T.

Las juntas son frías corrugadas de latón saturadas en aceite hervido y con quitar las tapas se puede limpiar interiormente los tubos y reemplazar los que sean necesarios.

Los colectores de cada elemento van ajustados á los respectivos depósitos de vapor y agua con cuatro pernos; pero estos pernos no tienen por objeto hacer impermeable la junta sino aguantar el esfuerzo desequilibrado de la presión del vapor en los tubos. La impermeabilidad se consigue mediante un trozo corto de tubo de acero metido entre el colector y el depósito y ensanchado con un mandril ordinario.

Todas las calderas acuatubulares se construyen de una manera que si un tubo estalla su contenido se vacía rápidamente dentro del hogar. Si los tubos son de gran diámetro, por ejemplo, de más de dos pulgadas, el exceso de lo que pudieran llamar agua explosiva puede dar lugar á consecuencias desastrosas.

El agua á una temperatura elevadísima se convierte instantáneamente en vapor dentro del hogar y sale por el cenicero y los hornos arrastrando consigo las cenizas y carbonillas incandescentes con gran peligro de lesión ó muerte de cuantos se encuentren en las proximidades de la caldera.

Cuando esto ocurre, y puede ocurrir en cualquier caldera que está trabajando, el aparato queda inutilizado al momento por completo. Hay que apagar los fuegos, hay que esperar que la caldera se enfríe, abrirla, y después, en la mayoría de los casos, empieza una larga investigación para dar con el tubo averiado que una vez encontrado se obtura por lo general. Para compensar éste se aumenta con exceso el número de tubos y resulta una gran superficie de calefacción puramente ficticia.

La explosión de un tubo de agua es una de las mayores desventajas que tienen las calderas hidrotubulares y se opone seriamente á la adopción de ellas en mayor escala en las fábricas.

La condición característica de la caldera Accessible es la reducción de dicho riesgo á su más mínima expresión. Los tubos son de un diámetro relativamente pequeño y un número estudiado de ellos, conectados por sus extremos á las cajas de acero que forman los colectores y que comunican con los cilindros de vapor y de agua por medio de dos válvulas automáticas, constituyen un elemento.

Dado el caso de que faltase alguno de los componentes del elemento, es decir un tubo, ó el colector, ó una tapa, el efecto de la explosión sería cerrarse al instante automáticamente las válvulas de vapor y agua á los extremos del elemento y así se limita la cantidad de agua explosiva al contenido del mismo, que siendo pequeño aun en las calderas de gran tamaño, no tiene peligrosas ni siquiera molestas consecuencias.

Para impedir que las válvulas se peguen, los asientos llevan suplementos de bronce y las aletas-guías de las válvulas están inclinadas de modo que la circulación del agua y del vapor las mantiene en continuo movimiento y se conservan en perfecto estado.

Pero como á veces las válvulas automáticas suelen no funcionar cuando más falta hacen, se verá que las espigas salen por fuerza del colector, de modo que cada válvula se puede hacer mover á mano siempre que se quiera.

La mayor parte de los constructores reconocen que los tubos rectos son los mejores para las calderas; pero la dificultad de vencer en su ajuste los inconvenientes de la dilatación y expansión ha sido la causa de que muchos adopten los tubos curvos y el inconveniente de éstos, por otra parte es la dificultad de reconocer su estado interior.

En la caldera Accessible la dilatación de los tubos rectos está prevista mediante el juego de los cilindros inferiores sobre unos rodillos, de modo que al dilatarse los tubos su efecto los separa ligeramente de su posición natural.

Este sistema impide la deformación de los tubos y las juntas se conservan siempre intactas por mucho fuego que se lleve.

Los cilindros superiores, sean dos, tres ó más, están en comunicación entre sí y van dispuestos de modo que el nivel de agua se conserva uniforme todo el tiempo que está encendida la caldera.

Si el generador es de tres cilindros, el del centro es el que recibe el agua de alimentación, que entra por un tubo interior y poco á poco se va repartiendo por igual entre los tres cilindros hasta que desciende por los repartidores á llenar los depósitos de abajo y por último, los tubos y colectores para ser convertida en vapor. Esta forma de alimentación es otra ventaja para hacer más eficaz la separación de las grasas y sedimentos del agua.

Por último, la circulación del agua en la caldera es perfecta en absoluto, bien definida y constante en una dirección que no puede alterar el calor de los hornos; por consiguiente la potencia evaporativa del generador no tiene más límite que la duración de las parrillas.

En los hornos se ha estudiado la combinación de un gran área con parrillas cortas y una espaciosa cámara de combustión para que el aparato resulte fácil, eficaz y de poco consumo aun empleando fogoneros de poca práctica.

Con todas estas ventajas la caldera Accessible no puede ser más sencilla en sus detalles de construcción y sobre todo no necesita de accesorios complicados para su buen funcionamiento, tales como bombas especiales de alimentación, ventiladores, economizadores, depuradores de agua y otros mecanismos de que debe estar independiente toda caldera útil de taller ó de lo contrario cabe decir que su proyecto es un tanto deficiente.

nos sobrada meditación; con que fídreca usted lo que pretende; un autor necesita mucha constancia en su trabajo, muchos desvelos, sufrir muchas desilusiones, llegar hasta realizar sacrificios para ver publicada su obra.

Y luego, con un acento que nunca podrá olvidar, me dijo: —Lo primero, ó sea constancia, no nos faltará creo, ¿verdad?

Y con una sonrisa encantadora.—Estamos demostrando alguna desde que nos conocimos; pero las demás condiciones que me ha enumerado, yo... no las poseo.

—No, María, no es eso; se trata únicamente—le repliqué—de que usted sea la protagonista de mi obra; lo demás... por sí sólo espero que lo obtendremos; confíe usted en mí, María.

—Conforme, aplaudo su idea, y siendo así, no puedo rehusar su petición; pero... —¿Pero qué?—me apresuré á interrumpirla.

—Que es posible, muy probable, que no podamos terminar nuestra obra; el verano se terminará, usted se ausentará, yo también...—me dijo con acento muy triste y palideciendo.

—No importa,—contesté,—todo será cuestión de aumentar nuestras horas de trabajo; en último caso pondremos el «Se continuará» en la última página que dejemos escrita; aunque confío,—le dije como tratando de consolarla,—que no tenemos necesidad de eso, que aun tenemos tiempo... para muchas cosas, trabajando con ahínco y constancia.

—¡Oh, en cuanto á lo último!—balbuceó ella, y la alegría volvió otra vez á su semblante con el renacimiento de la esperanza.

Desde aquella tarde trabajamos con un ardor incansable.

Estamos los dos sentados en un banco rústico en el jardín de María; en otro, y no separado del nuestro, están sus padres; sólo nos ven de perfil, y no muy bien; yo retengo una de las manos de María entre las mías, á pesar de sus débiles protestas; pero... observo que el anciano padre de María hace otro tanto con su no menos joven esposa, la nieve se funde lo mismo que el acero; reanudamos nuestra conversación.

—Con que, decididamente—le digo á María,—suspendamos nuestra obra, ¿no te parece?

—Sí, yo creo que nuestra inspiración, por lo menos la mía, está ahora en otra parte—y me mira.

—¡Es verdad, tenías razón cuando me decías que no íbamos á poder terminarla!

—Pongámonle en la última página, de tan pocas como llevamos escritas, el consabido «Se continuará»—me dice María.

—Ah, en cuanto entre en esta; sí, las mujeres tenéis un instinto de adivinación veis en el porvenir (María se ríe) mejor que nosotros; pero... ¡cuánto celebro que la protagonista de nuestra obra sea ahora la protagonista de mi felicidad, de mi vida entera!

Ya podéis suponer la segunda parte... donde continúa.

A. C. V.

TRIBUNAL DE HONOR

En una de las dependencias del Congreso se reunieron ayer tarde los Sres. Cañada (D. Jesualdo) y Urquía, representantes del Sr. Guerrero, director de Las Noticias, de Barcelona, y Soldevilla y Piñal, en representación del director de El Día, de Madrid, para seguir ocupándose de la cuestión personal planteada entre ambos periodistas.

Poco después llegaron los señores general Segura, Burell y Suárez de Figueroa (D. Augusto), quienes, en unión de dichos representantes, se constituyeron en Tribunal de honor, solicitado por la representación del director de El Día, en vista de un artículo publicado por Las Noticias.

CALDERA ACUATUBULAR

Hace aún poco tiempo que hicimos una breve descripción de la nueva Mumford, eminentemente marina, y hoy vamos á dar á conocer otro tipo de generador hidrotubular que reúne perfectas condiciones para instalaciones terrestres.

En primer lugar, hagamos presente las condiciones principales que deben buscarse en toda buena caldera del sistema á que nos referimos.

Desde luego los materiales han de ser de la mejor clase, su construcción sencilla, buena su mano de obra y que no esté expuesta á frecuentes y prematuras reparaciones.

Después viene la importancia de que sea accesible á la inspección y limpieza de todas sus partes, de tal suerte que cada pie cuadrado de superficie de calefacción, tanto por el interior como por el exterior esté dominado á voluntad por los que tienen á su cargo el aparato, sin gran trabajo ni inconvenientes, pues de lo contrario se corre el riesgo de la indiferencia y despreocupación del sirviente.

Es necesario que su condiciones de seguridad sean perfectas.

Que en nada afecte á su conservación el que se haga ó no uso de ella.

Que no esté expuesta á deterioro por inexperiencecia de los fogoneros ó malas cualidades del agua de alimentación, y que pueda en breves tiempos producir con facilidad vapor seco.

Debe ser económica, por consiguiente, ha de tener amplia superficie de parrilla, cámara de combustión espaciosa, gran superficie de calefacción, dispuesta sin exceso, en combinación con parrillas cortas ó de otro modo si el área de las parrillas se obtiene con barras largas, el gasto del carbón resultará excesiva como no se disponga de un fogonero muy práctico en su oficio.

No debe estar expuesta á una avería total en el caso de que falte algún tubo, un colector ó una tapa, ni los tubos deben ser de grna diámetro.

Debe tener una circulación continua de agua corriente, bien definida, sin obstrucciones, y jamás variable de dirección por la manera de llevar los fuegos, ni deben formarse huecos intermitentes de evaporación en los tubos, que lleguen á quemarlos. No ha de ser posible la acumulación de hollín y cenizas en los tubos y no debe haber construcción de ladrillos en contacto con ellos.

Á dichas condiciones esenciales pueden añadirse las siguientes:

Á algunas de las cosas, quedando constipado el orden.

Telegrafían de Florencia que ayer se declararon en huelga los obreros metalúrgicos, tipógrafos, carpinteros y las cigarrereras de aquella ciudad.

Las autoridades han adoptado severas medidas para evitar que el orden pueda alterarse.

CUENTO

En colaboración

No sabía explicarme qué impresión produjo en mí la vista de aquella joven que iba á ser mi vecina durante el tiempo de mi permanencia en la deliciosa playa de Salinas. Habítala el chalet inmediato al que yo ocupaba, en compañía de una familia amiga, y sólo nos separaba un estrecho brazo de jardín que al frente de su casita de verano extendíase grande y frondoso, con toda la magnificencia de la exuberante vegetación asturiana, con todo el verdor puro de la envidiable tierra de nuestra Reconquista; en el vivificante rincón de la concurrida playa de cielo azul y azules ondas, en sus mansas olas, todo era poesía; en el suelo; el cielo, en el perfumado ambiente era, en fin, un trozo de lo lividado paraíso, al que nos había conducido el azar á unos cuantos mortales.

Pero volvamos á mi vecinita; ignoraba, repito, la extraña influencia que pudiera ejercer la presencia de uno para la otra; pero el caso era que siempre que me asomaba al balcón de mi habitación, me encontraba asomada á aquella joven; otras veces estaba yo asomado, y á los pocos instantes aparecía ella; diríase que nos buscábamos con la constancia de dos enamorados, pues ni Sísifo, condenado á hacer rodar la roca en la cima de la montaña, ni Ixión á hacer girar la rueda alada donde está retenido por nudos de serpientes, darían idea de la insistencia que nosotros también parecíamos condenados á estar atados con irrompibles cadenas á los hierros de nuestros respectivos balcones; así mi asombro y mi alarma fueron simultáneos, y aun cuando me propuse cortar en sus albos los que acaso después no me fuera posible, mi firme voluntad me hizo traición.

Empezamos saludándonos, cruzando después algunas palabras sueltas; ella, con timidez; yo, sin querer aventurarme... pero observé que cuando la miraba hacíase la distraída, mirándome al soslayo, creyendo sin duda que yo no me apercebía; por supuesto, confieso que yo hice lo mismo; con los brazos cruzados sobre el pecho y apoyada sobre la baranda del balcón, hasta el que subía espesa enredadera de pasionarias parecía colocada en artístico y natural trono; así que esto no sea suponerla coronada, era un trono ocupado por una joven confortable; á sus pies extendíase el jardín con su verde alfombra de césped, salpicado de verbenas y violetas; algunos grupos de rosas de té y clemátidas interrumpían su uniformidad, en tanto que alrededor altos sauces y frondosos tilos formaban con su umbría un inmenso y natural cenador, que daba el ansiado fresco durante las horas de calor.

Irremediablemente nació la confianza entre nosotros, como nace la simpatía con el trato frecuente; éramos dos buenos amigos; las horas transcurrían insensiblemente, y cuando llegaba el momento de separarnos, involuntariamente se me escapaba —¡qué pronto!, y ella asentía con un suspiro á mi exclamación.

Llamábase María; este era nombre predilecto para mí; no concebía ese nombre en una mujer que no fuese hermosa, discreta, apasionada; que no renunciara, en fin, todas las perfecciones indispensables para ser buena esposa, buena madre; tal vez sea por que... ¡evocaba en mi imaginación tan gratos recuerdos... Y ahora comprobaba que María era el tipo de mujer que yo había soñado, el ideal creado por mi fantasía en noches de desvelos; de finas facciones; de cabellos dorados como el adios del sol poniente; de ojos de un azul de cielo; de talle cuyo perímetro de platillo de café tenía la flexibilidad cadenciosa de las hijas del Mediodía; de pies menuditos; de manos pequeñas con piel de níveo terciopelo, lo mismo que el de el rostro, tal es el ligero boceto con que intento presentar á María, hecho con imparcialidad y sin que creáis que estoy enamorado.

Había sido presentado á la familia, que me pareció amable y simpática en extremo, y por lo tanto, ya la acompañaba á paseo muchas veces, á la playa, al baño (aunque no se bañaba estando yo); la acompañaba en excursiones por la montaña, en jiras por el campo; y aunque nuestras conversaciones eran siempre muy animadas y hasta interesantes, generalmente hablábamos de música, de sport, en suma, de Bellas Artes; ya digo que había excepciones; pero á pesar del trato casi familiar que entre nosotros existía, nunca trasapábamos los límites de una estrecha amistad, que nos unía con la viva simpatía de dos jóvenes que no ignoran lo que es... jugar con fuego y temen sus consecuencias.

Aquella idea se aferró tenazmente á mi imaginación y me decidí á ponerla en práctica, á confiársela y á solicitar su cooperación; aquella mañana me asomé más anhelante que nunca; María ya estaba asomada, aunque era muy temprano; apenas empezaba á despuntar el nuevo día, el cielo teñíase tenuemente de arrabol.

Nos saludamos; los dos sentimos la necesidad de justificar nuestro madrugón, y ambos pusimos por pretexto que nos gustaba respirar el aire fresco de la mañana.

—Esto da la vida. ¡Qué hermoso panorama! Fíjese usted hacia Levante—me dice María. Pero yo, después de admirar lo que me indicia, voy á formular mi proposición; sí, me decido cuanto antes.

—María, usted perdone mi atrevimiento... pero... es usted tan amable siempre conmigo que...

—Diga usted qué quiere de mí, y siendo posible, yo... tendré mucho gusto en...—me dice María.

—Pues... es sencillamente que pienso escribir una obra con la ayuda de usted, si no tiene inconveniente.

Una sonrisa de incredulidad apercebido en María, que me contesta:

—Pero... ¿usted lo ha pensado bien? Una carta solamente exige en muchas ocasiones sobrada meditación; con que fídreca usted lo que pretende; un autor necesita mucha constancia en su trabajo, muchos desvelos, sufrir muchas desilusiones, llegar hasta realizar sacrificios para ver publicada su obra.

Y luego, con un acento que nunca podrá olvidar, me dijo: —Lo primero, ó sea constancia, no nos faltará creo, ¿verdad?

Y con una sonrisa encantadora.—Estamos demostrando alguna desde que nos conocimos; pero las demás condiciones que me ha enumerado, yo... no las poseo.

—No, María, no es eso; se trata únicamente—le repliqué—de que usted sea la protagonista de mi obra; lo demás... por sí sólo espero que lo obtendremos; confíe usted en mí, María.

—Conforme, aplaudo su idea, y siendo así, no puedo rehusar su petición; pero... —¿Pero qué?—me apresuré á interrumpirla.

—Que es posible, muy probable, que no podamos terminar nuestra obra; el verano se terminará, usted se ausentará, yo también...—me dijo con acento muy triste y palideciendo.

—No importa,—contesté,—todo será cuestión de aumentar nuestras horas de trabajo; en último caso pondremos el «Se continuará» en la última página que dejemos escrita; aunque confío,—le dije como tratando de consolarla,—que no tenemos necesidad de eso, que aun tenemos tiempo... para muchas cosas, trabajando con ahínco y constancia.

—¡Oh, en cuanto á lo último!—balbuceó ella, y la alegría volvió otra vez á su semblante con el renacimiento de la esperanza.

la dejó fuera del alcance de las proyectiles del enemigo volvió á colocarse en su puesto de combate. También la Herengula hubo de retirarse, izando en señal de tréves á consecuencia de haber recibido el choque de un proyectil de entripor; saliendo por debajo de la línea de flotación y abriendo una inmensa boca de cuatro pies de altura y catorce de extensión. Tumbáronla sobre babor todo lo posible para que fuera menos la cantidad de agua que entraba y así recibió de un soldado una granada Armstrong de á 300 que produjo el incendio de una carbonera, y del equipo y efectos de la marinería; levantó 14 tabloncillos de su cubierta y causó muchas otras averías.

En tan apurada situación hizo prodigios su comandante D. Manuel de la Pezuela, pues sólo logró apagar el incendio, sino que rechazó el auxilio de una corbeta de guerra inglesa que le fué ofrecido por su comandante, quien al verla pasar en tal estado, como toda la tripulación del Shearnator, que habían sido testigos de su heroísmo, saludaron al buque español con ¡hurra! entusiastas.

Aunque estos buques habían recibido daños de consideración, no eran menores los que habían causado en el enemigo. La torre y batería del Norte sufrieron tales destrozos, que apagaron sus fuegos por completo, quedando desmontados la mayor parte de los cañones. Los fuertes del Sur, entretanto, eran cañoneados por la Numancia, la Resolución y la Blanca, que se dirigían con empeño á la batería de Santa Rosa, que era la más formidable.

Una de las granadas de nuestros buques entró en la torre blindada, produciendo una explosión que hizo volar toda su parte superior; destruyó gran número de sus defensores é inutilizó los dos cañones de á quinientos que montaba, y casi al mismo tiempo un proyectil enemigo rompió la baranda del puente de la Numancia, causando los astillazos hasta ocho heridas al valeroso Méndez Núñez, que aún quiso permanecer en su puesto, pero que habiendo caído en los brazos del comandante de su fragata D. Juan Bautista Antequera, que á su lado estaba, no pudo continuar por la pérdida de sus fuerzas, y fué conducido al hospital de sangre, viéndose obligado á resignar el mando en el mayor general D. Miguel Lobo, que le substituyó, sin que esta desgracia menguara el ardor del combate ni disminuyera la fragata el fuego, que continuó con heroísmo creciente, alcanzándola muchos proyectiles, entre otros una bala cónica de gran calibre que perforó la coraza junto á la línea de flotación y fué á incrustarse en un muelle, produciendo un terrible sacudimiento al buque.

La Numancia le ayudaron en su ataque, la Resolución y la Blanca, que mandaban sus capitanes D. Carlos Valcárcel y D. Juan Bautista Topape; quienes en su afán de aproximarse más á las baterías enemigas, se colocaron á una distancia de poco más de cuatro cables, rasgando á veces el fondo con las quillas de sus fragatas, y exponiéndolas á nuevos peligros; pero al fin, consiguieron el objeto que perseguían; pues lograron estos tres buques además de volar tor Blindada, donde murieron importantes jefes enemigos, y entre ellos el ministro de la Guerra de la República del Perú, reducir al silencio y desmontar casi todas las piezas que artillaban aquellas baterías, continuando el fuego con tenacidad tal, que la Blanca tuvo que abandonar el combate á las tres de la tarde por haber agotado todas sus municiones.

Tantos hechos de valor heroico, no pueden relatarse en un sólo artículo, aún buscando la mayor concisión.

En el siguiente veremos lo que cada buque contribuyó á las glorias de aquel memorable día, en que España demostró al mundo, que no se ha extinguido el legendario valor de aquella raza, que no bastándole el continente antiguo, fué á buscar otro allende los mares, para llevar á él la pujanza y valentía de nuestros compatriotas.

Manuel Diaz y Rodríguez.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA)

La Bolsa. Paris 29. 3 por 100 francés: 101,10. (Apertura.)

Exterior español: 82,50. (Apertura.)

(Recibido el 30.) Exterior español: 85,20. (Clausura.)

3 por 100 francés: 101,07. (Clausura.)

(Recibido el 30.) Exterior español: 82,37. (Clausura.)

Tormenta.

Perpignan 29. Una terrible tormenta con lluvia torrencial y abundante granizo ha causado grandes daños en todo el Rosellón poniendo en grave peligro de perderse la cosecha de los viñedos.

Un incendio.

Paris 29. (Recibido el 30.) Telegrafían de Tourcoing (Norte de Francia) que ha estallado hoy un horrible incendio en Lafren.

El fuego, que continúa aún, se ha extendido á una superficie de 2.600 metros. Se ha quemado una cantidad considerable de mies.

Se hacen extraordinarios esfuerzos para localizar el incendio.

Las pérdidas se calculan en dos ó tres millones de francos.

El telegrama no dice si han ocurrido desgracias personales.

El Rey de Italia en Berlín.

Postdam 29 (9 n.). El Rey Victor Manuel ha celebrado hoy una larga conferencia con el canceller del Imperio, conde de Bulow.

Por la noche comió con los Emperadores en el palacio de Babelsberg.

Á la mesa se sentaron también el conde de Bulow y el ministro italiano de Negocios Extranjeros, Sr. Prinetti.

Vista de San Sebastián... con el vapor Carmen Roca...

El vapor Carmen Roca se halla descargando el sal en el muelle del comercio...

El aviso Giraldia ha terminado de tomar carbón y hoy se provista de agua...

El examen de pilotos que tendrán lugar los días 1, 2 y 3 de Septiembre...

El Almirante ruso ha aprobado la construcción de 30 torpederos de nuevo tipo...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El Almirante ruso ha aprobado la construcción de 30 torpederos de nuevo tipo para la flota del mar Báltico...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

El decreto firmado por S. M. estableciendo el cambio de paquetes postales entre España y Marruecos...

ÚLTIMA EDICIÓN

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA) El Congreso socialista.

(Urgente). Se ha celebrado la segunda sesión pública del Congreso socialista.

Los acuerdos adoptados en la misma carecen de importancia.

En la sesión reinó el orden más completo.

Los yanquis en Filipinas. Londres 30.

The Daily Telegraph publica un despacho de Washington diciendo que los nueve regimientos de Caballería americana que actualmente se hallan en Filipinas volverán a los Estados Unidos.

El total del contingente del Ejército que el Gobierno americano ha acordado destinar al Archipiélago se compondrá de 20.000 hombres.

Boda regia. San Petersburgo 30.

Se ha verificado la boda del Príncipe Nicolás de Grecia con la Princesa Elena de Wladimiro.

FIRMA DEL REY

(POR TELÉGRAFO) (DE LA AGENCIA FABRA) San Sebastián 30 (1,34 t.)

(Urgente). El Rey ha firmado esta mañana los siguientes decretos:

Uno dejando sin efecto el artículo noveno del Real decreto referente a la reorganización de las Cámaras de Comercio y resoluciones dictadas para las del extranjero.

Otros ascendiendo a inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes a D. Francisco Arvillega y a jefe de primera clase del mismo a D. Felipe Romero y de segunda a D. Rafael Alvarez Sereix.

Otro jubilando al ingeniero de Montes, jefe de segunda clase, D. Eduardo Serrano.

Otro nombrando deán de la catedral de Solsona a D. Hermógenes Malo.

Varios decretos de conmutación de penas.

Información política

Reorganización de servicios.

El decreto de reorganización de servicios de Hacienda será enviado a la firma de S. M. mañana, a más tardar, con el fin de que comience a regir del 10 a 15 de Septiembre próximo.

La nueva organización, según parece, deroga el decreto de 30 de Agosto del año último; suprime los Tribunales gubernativos provinciales y las secciones del Tribunal Central, restableciendo éste en forma idéntica a la que tenía antes; restaura la autoridad de los directores y de los delegados, a quienes se confiere la facultad de resolver por sí las reclamaciones en primera y segunda instancia, respectivamente, según la cuantía, y se crea de nuevo la Inspección general suprimida.

Luego que se firme este Real decreto y se publique en el diario oficial, el ministro dirigirá una circular a los delegados dándoles instrucciones para su cumplimiento.

El ministro de Estado.

El próximo lunes llegará a Madrid el señor duque de Almodóvar del Río, y en el mismo día o al siguiente se celebrará Consejo de ministros, dedicado, según se ha dicho, a examinar la contestación que al Vaticano han merecido las notas enviadas por el Gobierno para la reforma del Concordato.

Las reformas de Suárez Inclán.

Hoy ha enviado el Sr. Suárez Inclán a su compañero el ministro de Hacienda los antecedentes necesarios para el expediente del proyecto por el cual se regularizan los servicios del ministerio de Agricultura en su parte económica, y en aquello a que no alcanza el informe del Consejo de Estado.

En el proyecto aprobado se respetan las dos Direcciones de Agricultura y Obras

se en nuestro territorio con el botín adquirido y corrompiendo por medio del oro la dudosa fidelidad de algunos empleados, logró hacer alarde y mostrarse con frente serena, a pesar de tan multiplicadas apariencias de delito, y en medio de las autoridades destinadas a perseguirlo y precaverlo.

Este célebre criminal, después de haber burlado el celo y vigilancia de la justicia, cuyos primeros procedimientos en la ciudad de Cádiz lo caracterizaron con sus compañeros de sospechosos, logró huir de sus pesquisas llevándose la importante clave de los infinitos fraudes, cohechos e ilegalidades de que son acusados sus cómplices desde su infame aparición en la costa de Galicia hasta su fuga de Cádiz.

Convencido, por tanto, Benito Soto, mediante las averiguaciones legales que he practicado y el testimonio unánime de todos los tripulantes del Defensor de Pedro, de los delitos expresados: resultando haber sido primer cabeza en la rebelión y alzamiento del bergantín con efusión de sangre; jefe de piratas; asesino alevoso muchas veces, como actor y cooperador; ordenador de los robos e incendios practicados en los buques saqueados, violando para estos atentados el derecho de gentes, olvidando todo sentimiento de humanidad, arrojándose sin freno y como bestia feroz a tales atrocidades: comprendiendo por tanto las penas señaladas por la Ley 18, título 14, partida 7.ª, y las Leyes 2, título 21, y 15, ambas del libro 12 de la Novísima Recopilación; y por lo tocante al delito de sedición y alzamiento, el artículo 18, título 4.ª, tratado 5.ª de

LA "NAUTILUS,"

Anoche, momentos antes de entrar en máquina nuestro número de la edición de Madrid, recibimos el telegrama que, referente a la venta de la Nautilus, habrán leído nuestros abonados, sin que por la premura del tiempo pudiéramos añadirle comentario alguno.

Indudablemente algún corresponsal aquí de la prensa de Ferrol debió transmitir la noticia de los trabajos de la Comisión gaditana para convertir en buque escuela el crucero Alfonso XII, a fin de evitar la suspensión de obras en el arsenal de la Carraca y el despido de los operarios, añadiendo que la Nautilus sería vendida.

Como nada se ha hablado de esto, y aunque se apruebe la reforma del Alfonso XII ha de pasar algún tiempo antes que se termine, no hay motivo para alarmas prematuras; sin que esto quiera decir que no estemos perfectamente de acuerdo, que de contar con un crucero mixto para la instrucción de guardias marinas, la Nautilus deba sustituir a la Villa de Bilbao en Ferrol como escuela de aprendices marineros y auxiliar de la Escuela Naval para práctica de los aspirantes; es más, tenemos la seguridad que esta idea será acogida favorablemente en el ministerio de Marina.

Desde San Sebastián

(POR TELÉGRAFO) (DE LA AGENCIA FABRA) San Sebastián 29 (9,58 n.)

(Urgente). Esta tarde ha ocurrido un grave accidente. El secretario de la embajada francesa, vizconde de Sansay, acompañado de los señores conde de Sace y Puvé Lefevre se dirigían en automóvil a Pasajes. Al cruzar el puente de Santa Catalina, una falsa maniobra hizo entrar violentamente el vehículo en la acera, atropellando a tres personas que resultaron heridas, aunque no de gravedad.

Se ha calmado el temporal. Mañana marcharán a París los agregados militares que van a las maniobras de Toulouse. Ha conferenciado con el ministro de Estado nuestro embajador en Londres, señor duque de Mandas.

NOTICIAS

Celestino Alvarez, cocinero del señor duque de Sexto, fué víctima ayer de una sensible desgracia en la escalera de su domicilio, Génova, 3, piso cuarto.

Para subir a su habitación entró en el ascensor, según tenía por costumbre, llegando sin novedad hasta el piso tercero, donde el pobre hombre experimentó una fuerte sacudida a consecuencia de haberse roto uno de los cables.

El ascensor precipitose en el vacío, a tiempo que Celestino se arrojaba fuera buscando la salvación; pero con tan mala fortuna, que se quedó con la cabeza aprisionada entre la barandilla de la escalera, después de recibir un gran golpe en la nuca, que le produjo la muerte en el acto.

Poco después se presentó el juzgado de guardia, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al Depósito judicial.

Hállase enfermo el distinguido escritor don Antonio Sánchez Pérez. Vivamente deseamos restablecimiento.

Comunican de Zaragoza que ayer se declaró un violento incendio en la fábrica de espejos del Sr. Paraiso, La Veneciana. A los pocos momentos de iniciado el incendio

los más atroces. Además de la muerte de Miguel Ferreira, asesinado friamente de un pistolazo a un marinero de los cuatro que acompañaron al bergantín al capitán de la fragata americana, sin más causa que haberse acercado con alguna curiosidad a ver el papel que aquél escribía por su orden.

Del mismo modo hirió después de muerte al expresado capitán, y ocasionó las de los marineros que le acompañaban, cuyo trance fatal suspendió por un momento la incapacidad para el crimen de Manuel de Freytas. Ordenó los asesinatos del capitán inglés y marineros de la Morning Star, que lo acompañaron al bergantín; el de Francisco Caraballo, y después, en la travesía de Pontevedra a la Coruña, los de sus compañeros de alojamiento Juan el cocinero, el negro Joaquín y el marinero americano a quien había perdonado la vida. Mandó asesinar a las tripulaciones de las fragatas Morning Star y Topacio, y dar a éstas barrenos, para no dejar vestigios de su enorme atentado; y no creyendo bastantes estas precauciones dispuso el incendio de la última, temeroso además de que un negro escondido abordo, por huir de la muerte, tapase los barrenos y la salvase. Nunca cedió a los ruegos con que sus compañeros, movidos alguna vez de compasión, intercedían por la vida de algunos desgraciados; por el contrario, era tal su onceno y resolución premeditada para el exterminio, que sabedor de que sus órdenes de muerte no habían sido ejecutadas en la fragata inglesa citada, hizo virar de bordo a las veinticuatro horas, resuelto a aniquilarla si la encontraba. Pasan de setenta y cinco las vidas que mandó

quitar, sin que para ninguno de los homicidios que se ejecutaron experimentase el más leve riesgo ni oposición, pues todos estos actos de inaudita crueldad pasaron sin combate ni disputa, y sin aquella funesta gloria que suele constituir el renombre de algunos insignes malhechores.

Sn ferocidad no perdonó siquiera a sus mismos cómplices, a quienes sacrificó a sus venganzas ó recelos, infundiendo con estos actos de barbarie un terror en el resto de la tripulación, intruso sus partidarios, de que su aprovecharse para sus ulteriores. Era el ascendiente de Soto y el temor que había inspirado, que sus mismos secuaces Goubin y Lerréndu aseguran, el primero: que el horror que había inspirado con su crueldad era tal, que no se atrevían a hablarse mutuamente por miedo de ser muertos en el momento que recelase cualquier intento de su parte; y el segundo: que la obediencia de todos era tan pronta, que si le hubieran mandado echarse al fuego, lo habría hecho. Con tal ascendiente y obediencia tan segura, no es posible calcular el extremo de maldad a que se hubieran conducido estos hombres tan violentos contra sus víctimas indefensas como sumisos para con su sanguinario jefe, si éste, por su propia ceguera, no hubiese puesto término a sus iniquidades.

Si pueden agravarse maldades tan enormes, Benito Soto subió de punto su culpa, encendiendo la comita osada e imprudencia de otros malhechores semejantes, que perpetrando el crimen, huyen con su funesto fruto lejos de la justicia, cuya vigilancia tanto les conviene no alarmar. Soto, por el contrario, osa presentar

se en nuestro territorio con el botín adquirido y corrompiendo por medio del oro la dudosa fidelidad de algunos empleados, logró hacer alarde y mostrarse con frente serena, a pesar de tan multiplicadas apariencias de delito, y en medio de las autoridades destinadas a perseguirlo y precaverlo.

Este célebre criminal, después de haber burlado el celo y vigilancia de la justicia, cuyos primeros procedimientos en la ciudad de Cádiz lo caracterizaron con sus compañeros de sospechosos, logró huir de sus pesquisas llevándose la importante clave de los infinitos fraudes, cohechos e ilegalidades de que son acusados sus cómplices desde su infame aparición en la costa de Galicia hasta su fuga de Cádiz.

Convencido, por tanto, Benito Soto, mediante las averiguaciones legales que he practicado y el testimonio unánime de todos los tripulantes del Defensor de Pedro, de los delitos expresados: resultando haber sido primer cabeza en la rebelión y alzamiento del bergantín con efusión de sangre; jefe de piratas; asesino alevoso muchas veces, como actor y cooperador; ordenador de los robos e incendios practicados en los buques saqueados, violando para estos atentados el derecho de gentes, olvidando todo sentimiento de humanidad, arrojándose sin freno y como bestia feroz a tales atrocidades: comprendiendo por tanto las penas señaladas por la Ley 18, título 14, partida 7.ª, y las Leyes 2, título 21, y 15, ambas del libro 12 de la Novísima Recopilación; y por lo tocante al delito de sedición y alzamiento, el artículo 18, título 4.ª, tratado 5.ª de

Table with 2 columns: numbers and text. 1.362, 2.371, 4.120, 191.023, 162.320, 510.132

INFORMACION DE MARINA

Se ha resuelto que en lo sucesivo los exámenes de fin de curso de la Escuela de Aplicación se efectúen en la forma siguiente:

Al terminar la parte teórica del curso se examinarán los alumnos de ella y serán censurados, aunque no definitivamente, pues al terminar la parte práctica, han de examinarse de ella, sumándose las censuras que obtengan con la de la parte teórica para obtener la definitiva.

Los alumnos que fueran reprobados en la parte teórica, repetirán el examen al final del curso antes de examinarse de la parte práctica y si salieran reprobados por segunda vez, perderán el curso y pasarán a formar parte de la clase siguiente.

Ha sido autorizado el capitán general de Cartagena para que proceda a celebrar el oportuno concurso con el fin de proveer las vacantes de obreros electricistas que existen en el acorazado Numancia y en los cruceros Infanta Isabel y Extremadura.

En vista de las dificultades que se presentan para la total aplicación del Real decreto de 26

COLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA" 17 CAUSA CÉLEBRE

LOS PIRATAS DEL DEFENSOR DE PEDRO

POR JOAQUÍN MARÍA LAZAGA

Los resultan tan tantos, y se hallan tan enlazados con los que componen el conjunto de esta funesta relación, que toda su lectura es necesaria para especificarlos. En las primeras actuaciones de esta causa se presenta con los supuestos nombres de Ramón Perey y Benito Barredo, simulación y resabio común en gente desalmada, que con tal artificio piensan ocultar el rastro de sus maldades, y burlar la vigilancia de la justicia. Indiciado de crímenes anteriores de que se ha jactado públicamente y que hace creíbles la reflexiva ferocidad de los que después ha perpetrado, fué el que apareció desde luego como cabeza principal de la rebelión y alzamiento del bergantín, y aseguró esta fatal arma dándole muerte alevosa por su mano, a pistolazos, con la ayuda de Antonio de Laida, a su émulo y competidor Miguel Ferreira, que ajeno de esta perfidia, dormía profundamente.

Todos cuantos delitos se cometieron desde el alzamiento, fueron ordenados ó dirigidos por él, y ejecutados por su propia mano algunos de

los más atroces. Además de la muerte de Miguel Ferreira, asesinado friamente de un pistolazo a un marinero de los cuatro que acompañaron al bergantín al capitán de la fragata americana, sin más causa que haberse acercado con alguna curiosidad a ver el papel que aquél escribía por su orden.

Del mismo modo hirió después de muerte al expresado capitán, y ocasionó las de los marineros que le acompañaban, cuyo trance fatal suspendió por un momento la incapacidad para el crimen de Manuel de Freytas. Ordenó los asesinatos del capitán inglés y marineros de la Morning Star, que lo acompañaron al bergantín; el de Francisco Caraballo, y después, en la travesía de Pontevedra a la Coruña, los de sus compañeros de alojamiento Juan el cocinero, el negro Joaquín y el marinero americano a quien había perdonado la vida. Mandó asesinar a las tripulaciones de las fragatas Morning Star y Topacio, y dar a éstas barrenos, para no dejar vestigios de su enorme atentado; y no creyendo bastantes estas precauciones dispuso el incendio de la última, temeroso además de que un negro escondido abordo, por huir de la muerte, tapase los barrenos y la salvase. Nunca cedió a los ruegos con que sus compañeros, movidos alguna vez de compasión, intercedían por la vida de algunos desgraciados; por el contrario, era tal su onceno y resolución premeditada para el exterminio, que sabedor de que sus órdenes de muerte no habían sido ejecutadas en la fragata inglesa citada, hizo virar de bordo a las veinticuatro horas, resuelto a aniquilarla si la encontraba. Pasan de setenta y cinco las vidas que mandó

quitar, sin que para ninguno de los homicidios que se ejecutaron experimentase el más leve riesgo ni oposición, pues todos estos actos de inaudita crueldad pasaron sin combate ni disputa, y sin aquella funesta gloria que suele constituir el renombre de algunos insignes malhechores.

Sn ferocidad no perdonó siquiera a sus mismos cómplices, a quienes sacrificó a sus venganzas ó recelos, infundiendo con estos actos de barbarie un terror en el resto de la tripulación, intruso sus partidarios, de que su aprovecharse para sus ulteriores. Era el ascendiente de Soto y el temor que había inspirado, que sus mismos secuaces Goubin y Lerréndu aseguran, el primero: que el horror que había inspirado con su crueldad era tal, que no se atrevían a hablarse mutuamente por miedo de ser muertos en el momento que recelase cualquier intento de su parte; y el segundo: que la obediencia de todos era tan pronta, que si le hubieran mandado echarse al fuego, lo habría hecho. Con tal ascendiente y obediencia tan segura, no es posible calcular el extremo de maldad a que se hubieran conducido estos hombres tan violentos contra sus víctimas indefensas como sumisos para con su sanguinario jefe, si éste, por su propia ceguera, no hubiese puesto término a sus iniquidades.

Si pueden agravarse maldades tan enormes, Benito Soto subió de punto su culpa, encendiendo la comita osada e imprudencia de otros malhechores semejantes, que perpetrando el crimen, huyen con su funesto fruto lejos de la justicia, cuya vigilancia tanto les conviene no alarmar. Soto, por el contrario, osa presentar

LUZ NOVELA DE FEDERICO PITA CON UN PRÓLOGO DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARALEJAS Y MENDOZA. En el prólogo de esta obra se lee: «Hay algo que, sin enumerar otras excelencias que la adornan, recomienda y hace atractiva su novela: el vigor con que en presencia de un vicario social lo desnuda y escarnece.» Se vende en esta Administración al precio de 1,50 pesetas. Para nuestros suscriptores, una peseta en Madrid y 1,50 en provincia certificado.

FONOGRAFOS, zónofonos, gramófonos, máquinas de escribir, bir, motores, ventiladores y material eléctrico, no debe comprarse sin conocer los precios de la casa UREÑA, Barquillo, 11. También se hacen instalaciones de luz y timbres.

Espectáculos para mañana TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—12.ª de abono (3.ª serie).—L'Africans. Intermedios en el Jardín por la banda del regimiento de Vad Rás.—Entrada, una peseta. PARISS.—A las 9.—Marina. A las 4 y 12.—El juramento. ELDORADO.—A las 9.—El veterano.—Enseñanza libre.—La Soledad.—San Juan de Luz. A las 4 y 12.—Las carceleras.—Enseñanza libre.—El veterano. COMICO.—A las 8 y 12.—La revolución social.—La trapería.—La señora capitana.—El pilluelo de París (dos actos). A las 4 y 12.—La revolución social.—El pilluelo de París.—La gólfemia. Imprenta del DIARIO DE LA MARINA Reina, 45.

las Reales Ordenanzas de la Armada, cuyo tenor y espíritu le conviene concluir por el Rey a que Benito Soto, luego que sea habido, ya fuese por efecto de la reclamación hecha al Gobierno de S. M. B., ó de algún otro modo, si los tribunales ingleses, á cuyo juicio se halla sometido, lo declarasen indemne por falta de comprobantes para la explicación de sus delitos ó identidad de la persona; previas las formalidades legales y necesarias, sea arrasado, ahorcado y descuartizado, y su cabeza colocada en un paraje visible á orillas del mar, para público y general escarmiento.

José de Santos.—Brasileno, cabeza principal en el alzamiento del bergantín con Benito Soto, de quien era íntimo confidente, es acusado de enormes delitos. Su nombre figura siempre al lado de aquel jefe de asesinos, y en casi todas las páginas de esta causa funesta se le ve aparecer haciendo un papel de preferencia. Fué uno de los que concurren a sujetar al piloto Rodríguez, en el momento de la sedición; elegido después capitán de presa, asistió como tal á todos los abordajes y saqueos; hirió y dió muerte por su mano á una porción de hombres indefensos.

En la fragata inglesa Morning Star, fue uno de los que forzaron á las mujeres pasajeras, jactándose luego de ellos ante sus compañeros, de un pistolazo mató, en la fragata americana Topacio, al piloto, porque no descubría el lugar donde se hallaba el dinero, y luego ayudó á ejecutar la terrible matanza ordenada por Soto y antes convenida por él, donde perecieron cuantos respiraban en aquel buque, al que

EL ESCUDO DE BARCELONA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CASA FUNDADA EN 1860

Esta antigua casa comunica á su numerosa clientela y público en general, haber recibido completo y abundante surtido de ropas hechas de caballeros y niños para la presente temporada de verano á precios baráttimos y fijos.

21 y 23, CALLE DE PRECIADOS, 21 y 23.--MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 18, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Llegada á las Palmas de Gran Canaria, 26 de cada mes. Salida de ídem, 27 á las 10 h.
Llegada á Santa Cruz de Tenerife, 27 á las 15 h. Salida de ídem, 28 á las 18 h.
Llegada á Santa Cruz de la Palma, 29 á las 6 h. Salida de ídem, 29 á las 18 h.
Llegada á Santa Cruz de Tenerife, 30 á las 6 h. Salida de ídem, 1 á las 15 h.
Llegada á las Palmas de Gran Canaria, 1 á las 15 h. Salida de ídem, 1 á las 18 h.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á las señoras comerciantes, agricultoras é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se la entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

ELECTR. CIUDAD, FONÓGRAFOS Y ZONÓFONOS



Materia para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER escritura á la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El Cyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil á los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El Electrotherm, aparato eléctrico antirreumático.—Fonógrafos Edison y diafragmas Betinal.—Gramófonos y Zonófonos de todas clases.

No comprar sin pedir precios á

UREÑA

SE HACEN INSTALACIONES

Barquillo, 14, y Saucó, 1.--MADRID

LAS BICICLETAS

TRIUMPH

SON LAS MEJORES
ÚLTIMOS ADELANTOS



Motorcicleta WERNER, vencedora en todas las carreras

COMPLETO SU RTIDO EN ACCESORIOS

Cámaras y bandas neumáticas, solo en primera calidad.

Se remite el catálogo gratis

FRANCISCO LOZANO

14, PASEO DE RECOLETOS, 14

MADRID

CORSÉS REGÚLEZ



CORSÉS REGÚLEZ

LOS DE MEJOR FORMA Y MAS BARATOS

Se hacen á la medida
á precios convencionales

9, BORDADORES, 9

MADRID

PASTILLAS BONALD

CLORO BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA.

Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afección producidas por causas pericóricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrágica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laríngeos, fríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

Pastillas Cloro-Boro-Sódicas.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con polisorbina.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína, codeína y mentol.
Pastillas de frutos pectorales con codeína, para los casos en que los señores médicos la considere en indicadas.

Las Pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Se vende en todas las farmacias y en la del autor,
NUÑEZ DE ARCE, 17 (ANTES GORGUERA)
MADRID

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres, 32, Victoria Street, S. W.

Representación en España: Montalbán, 3, Madrid.

Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.

Fábricas que posee esta Compañía.

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).

Fábricas de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).

Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.

Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Armas Q.º Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).

Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.

Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).

Laboratorio de cartuchería en Dartford.

Fábrica en North Kent para proyectiles.

Polígonos de Eskmeals y Eynstord.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos.

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos de Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

LA IMPERIAL

CENTRO INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES COMERCIALES

Fábricas de corces, fajas y aparatos ortopédicos

10, DESEGAÑO, 10.-MADRID.-1, VALVERDE, 1

Se solicitan muestrarios y catálogos de casas comerciales que deseen ser representadas en España y extranjero. Sólidas garantías.—25 años de existencia.

DIARIO DE LA MARINA

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: calle de la Reina, núm. 45, principal derecha.--Apartado núm. 25.--Madrid.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

Madrid, un mes.	1 pesetas.
Provincias, trimestre.	5 "
Países de la Unión Postal, un año.	60 "
Asia y América.	70 "

ANUNCIOS

Cuarta plana.	0,20 pesetas línea.
Reclamos.	0,75 " "
Noticias.	1,25 " "

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.—IDEM ATRASADO, 25 CENTIMOS